



**OFICINA REGIONAL NORTE**

**INPE – CHICLAYO**

**PROCESO CAS N°002-2018-INPE/17**

**BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO PARA CUBRIR  
PLAZAS DE LA OFICINA REGIONAL NORTE BAJO  
LA MODALIDAD DE CONTRATACION  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS.**

**CHICLAYO - PERU**

**2018**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**BASES PARA EL CONCURSO DE PLAZAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS  
PENITENCIARIOS DE LA OFICINA REGIONAL NORTE PARA LABORAR  
BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS - 2018**

**GENERALIDADES:**

**I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Establecer el procedimiento que observará el Comité de Evaluación conformada de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 357-2018-INPE/17, que en adelante se denominará el COMITÉ.

La finalidad es cubrir plaza profesional que se encuentra vacante en los Establecimientos bajo la jurisdicción de la Oficina Regional Norte.

**II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE**

Las disposiciones contenidas en estas bases rigen para todos los postulantes que participen en el Concurso de Plazas para la Oficina Regional Norte Chiclayo - INPE.

**III. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE  
CONTRATACION**

Oficina Regional Norte Chiclayo - INPE

**IV. BASE LEGAL**

- a) Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público.
- b) Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- c) Código de Ejecución Penal y su Reglamento.
- d) Ley N°28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- e) Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año fiscal vigente.
- f) Ley N° 26771 que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público de personal en el Sector Público en caso de parentesco y normas complementarias.
- g) Ley N°27050, Ley de las Personas con discapacidad.
- h) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- i) Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Penitenciario.
- j) Decreto Supremo N°075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- k) Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Decreto que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- l) Resolución Presidencial Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, Reglas y Lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores, contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N°1057.
- m) Resolución Presidencial Ejecutiva N°061-2010-SERVIR/PE, criterios para otorgar una bonificación de 10% al personal licenciado de las fuerzas armadas.

## **V. DEL COMITE DE EVALUACION:**

El Comité tiene a su cargo la conducción de la evaluación del concurso de plazas para los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Norte del INPE para laborar bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

El Comité, para evaluar el presente Concurso, ha recepcionado el requerimiento de las Áreas Usuarias para las contrataciones de las plazas vacantes así como la disponibilidad de la plaza y disponibilidad presupuestal existente a fin de un mejor desarrollo de la selección.

## **VI. QUORUM Y LA ADOPCION DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE EVALUACION:**

El quórum para la instalación de las sesiones del Comité no podrá ser inferior a tres (03), que es la totalidad del número de sus miembros, y será exigido en todas las sesiones. Los acuerdos serán adoptados, en principio, por consenso y, de ser el caso, por los votos de la mayoría de asistentes.

Los miembros del Comité cuando se encuentren incurso en cualquiera de las causales de impedimentos que establece la Ley de Procedimientos Administrativo General, Ley N° 27444, en su Artículo 88°, deberán manifestarlo a fin de abstenerse de participar en el proceso debiendo en su lugar ser reemplazado por el miembro suplente que corresponda.

## **VII. CONFIDENCIALIDAD**

Los miembros del Comité están obligados a guardar reserva respecto de las informaciones que reciban y deliberaciones que realicen.




VIII. REQUERIMIENTO DE PERSONAL A CONVOCAR BAJO MODALIDAD CAS PARA CUBRIR PUESTOS EN LA OFICINA REGIONAL NORTE INPE CHICLAYO PROCESO CAS N°001-2018

Decreto Legislativo N° 1057 – Contratado Administrativo de Servicios

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PUESTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	MONTO
SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	MÉDICO CIRUJANO	E.P. TRUJILLO	1	4,500.00
TOTAL			1	4,500.00

## IX. PERFIL DE LOS PUESTOS A CONVOCAR:

### 1. MEDICO CIRUJANO (1): E.P. TRUJILLO VARONES

 <b>FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
Unidad Orgánica:	Subdirección de Tratamiento Penitenciario del Establecimiento Penitenciario de Trujillo
Denominación:	Profesional de Tratamiento
Nombre del puesto:	Médico Cirujano EP Trujillo
Dependencia Jerárquica Lineal:	Subdirector de Tratamiento ORN - Coordinación de Salud Penitenciaria ORN.
Dependencia Jerárquica funcional:	Jefe del Area de Salud del E.P. Trujillo
Puestos que supervisa:	Personal de salud de menor jerarquía.
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	
Profesional altamente calificado en materia Sanitaria que busca mantener, recuperar y mejorar la salud humana mediante el estudio, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad o lesión del paciente. Desarrolla su tarea asistencial, docente y de investigación dentro de un marco ético y humanitario con amplio espíritu de servicio, con capacidad de autocritica y continua actualización de su conocimiento; a fin de brindar al paciente una atención personalizada de excelencia, cuidado integral de las personas, familia y comunidad.	
<b>FUNCIONES DEL PUESTO</b>	
Realizar labores en el E.P. Trujillo de acuerdo como lo disponga la Sub Dirección de Tratamiento de la ORN Chiclayo.	
<b>A. FUNCIONES ASISTENCIALES</b>	
1	Proporcionar servicios continuos e integrales con un enfoque que tome en cuenta no solo las condiciones físicas, sino también las psicológicas y sociales que influyen en el estado de salud.
2	Registro de muestras y/o cepas recepcionadas en el Laboratorio.
3	Realizar diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las diversas patologías, para luego realizar la prescripción de medicamentos.
4	Fortalecer las Estrategias Sanitarias Nacionales de prevención y control de TBC y VIH/SIDA, realizando las atenciones y evaluaciones a los pacientes inmersos en dichas estrategias, previniendo y controlando la TBC y el VIH/ SIDA.
5	Realizar evaluación médica en forma diaria a los pacientes hospitalizados, en coordinación con la Jefatura del Área de Salud del E.P.
6	Proponer evacuaciones de la PPL al nosocomio más cercano en situaciones de emergencia o consulta especializada.
7	Atención por consulta externa a 20 PPL como mínimo y en forma diaria.
8	Realizar búsqueda activa y detección en consulta externa de sintomáticos respiratorios, indicando baciloscopias de diagnóstico y seguimiento diagnóstico si fuera el caso.
9	Realizar detección en consulta externa de infecciones de transmisión sexual, considerando el manejo sintromico correspondiente.
10	Brindar apoyo en jornadas o campañas médicas.
11	Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior, inherentes y/o complementarias al puesto.
<b>B. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS</b>	
1	Elaboración de información mensual del trabajo realizado.
2	Participar en la conformación de las Juntas Médicas Penitenciarias, extraordinarias e interinstitucionales a solicitud de las autoridades.
3	Participar en la elaboración de informes epidemiológicos y estadísticos del área de salud del E.P.
4	Realizar coordinaciones con el Ministerio de Salud, emitiendo la información correspondiente.
5	Realizar visitas a los PPL hospitalizados fuera del recinto penitenciario.
6	Registrar sus atenciones y/o actividades en la Hoja HIS a diario, haciendo el llenado adecuado de la misma.
7	Disponibilidad de desplazarse a cualquier establecimiento penitenciario de la Oficina Regional Norte del INPE.
8	Contribuir en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Trabajo Anual del Área de Salud.
9	Participar en la elaboración del requerimiento anual de medicamentos e insumos médicos de acuerdo a la morbilidad; en coordinación con la Jefatura de Salud y responsable de Farmacia del E.P.
10	Realizar evaluación médica a los PPL que recién ingresan al Establecimiento penitenciario.
11	Integrar el Equipo multidisciplinario de profesionales de salud, en coordinación con el Jefe del Área de salud.
12	Elaborar informes médicos, epicrisis y otros en el ámbito de su competencia a solicitud de las autoridades.

<b>C. FUNCIONES DE EDUCACIÓN</b>																																													
1	Proporcionar información permanente en materia de educación para la Salud																																												
2	Realizar y participar en acciones Preventivo - Promocionales relacionados a morbilidad local, que le correspondan.																																												
3	Brindar capacitación en temas de su competencia al personal penitenciario.																																												
4	Educación al Paciente en todo lo relacionado normas de Bioseguridad y su enfermedad.																																												
5	Promover el Autocuidado en Salud.																																												
<b>D. FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN</b>																																													
1	Para conseguir el mejor desarrollo e innovación en el área de Medicina.																																												
<b>COORDINACIONES PRINCIPALES</b>																																													
Coordinaciones Internas																																													
Coordinar con la Dirección del E.P. , con el Equipo Multidisciplinario, Jefe del área de Salud, Jefe de de la Unidad de Recursos Humanos, entre otros.																																													
Coordinaciones Externas																																													
MINSA y/u otras instituciones.																																													
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>																																													
A.) Formación Académica		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:		C.) ¿Se requiere Colegiatura?																																									
<table border="0"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitario</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>			Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td rowspan="2" style="border: 1px solid black; text-align: center; vertical-align: middle;">Médico Cirujano.</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td colspan="2">¿Requiere habilitación profesional?</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</td> <td></td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Maestría</td> <td></td> <td colspan="2">E.) ¿Se requiere SERUMS?</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</td> <td></td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td> <td><input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Médico Cirujano.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Bachiller	¿Requiere habilitación profesional?		<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Maestría		E.) ¿Se requiere SERUMS?		<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Doctorado				<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
	Incompleta	Completa																																											
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																											
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																											
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																											
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																											
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Médico Cirujano.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																										
<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere habilitación profesional?																																											
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																										
<input type="checkbox"/> Maestría		E.) ¿Se requiere SERUMS?																																											
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																										
<input type="checkbox"/> Doctorado																																													
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado																																													
<b>CONOCIMIENTOS</b>																																													
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaña):																																													
Nociones en manejo de pacientes con TBC, ITS y VIH/SIDA, entre otras estrategias.																																													
B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.																																													
<i>Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.</i>																																													
Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:																																													
Relacionados a su profesión.																																													
C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.																																													
		Nivel de dominio					Nivel de dominio																																						
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado																																				
Word			x		Inglés	x																																							
Excel			x		*****																																								
Powerpoint			x		*****																																								

H

A

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**  
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.  
02 años, incluido el SERUMS.

**Experiencia específica**

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional     Auxiliar o Asistente     Analista / Especialista     Supervisor / Coordinador     Jefe de Área o Dpto     Gerente o Director

Trabajador asistencial de la salud

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:  
01 año, incluido el SERUMS.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público     NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.  
01 año, incluido el SERUMS.

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.  
NO APLICA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

HABILIDADES	COMPETENCIAS
1 Capacidad de pensamiento convergente.	1 Capacitación adecuada de interacción en su relación con la PPL y el personal.
2 Capacidad de pensamiento convergente.	2 Responsabilidad, dinamismo e iniciativa en el cumplimiento de sus labores.
3 Capacidad analítica.	3 Experiencia en el manejo de situaciones de crisis y trabajo en equipo.
4 Capacidad de trabajo en equipo.	4 Confidencialidad y reserva de la información que administra.
5 Capacidad de integrar los conocimientos en la solución de problemas de capacidad y comunicación.	5 Iniciativa y creatividad.
6 Capacidad de comunicación.	6 Disciplina y puntualidad.
7 Dominio del idioma técnico.	7 Criterio y proactividad.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	E.P. TRUJILLO VARONES
Duración del Contrato	Inicio: A la firma de Contrato Término: 31/12/2018 (Sujeto a Renovación de Contrato)
Remuneración Mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**X. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>		<b>CRONOGRAMA</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
1	Aprobación de la convocatoria	07/09/2018	Dirección Regional
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10/09/2018 AL 21/09/2018	Encargado de ofertas laborales del INPE
<b>CONVOVATORIA</b>			
1	Publicación de la Convocatoria en el portal Institucional del INPE <a href="http://www.inpe.gob.pe">www.inpe.gob.pe</a> , Establecimientos Penitenciarios requirentes.	10/09/2018 AL 21/09/2018	COMITÉ ESPECIAL
2	Presentación de solicitud y Curriculum Vitae documentado en la Oficina de Tramite documentario de la ORN – INPE, sito en Manco Cápac N° 450 – Chiclayo. (Horario de 08:00 am – 05:00 pm)	24/09/2018	TRAMITE DOCUMENTARIO REGIONAL
<b>SELECCIÓN</b>			
1	Evaluación Curricular	25/09/2018	COMITÉ ESPECIAL
2	Publicación de resultados de la evaluación del currículo en físico: Frontis de la ORN, sito en Manco Cápac N° 450 – Chiclayo	26/09/2018	COMITÉ ESPECIAL
3	Entrevista Personal : Lugar: Local de la ORN- Manco Cápac N°450 Chiclayo	27/09/2018	COMITÉ ESPECIAL
4	Publicación de resultados Final en el frontis de la ORN, sito en Manco Cápac N° 450 – Chiclayo y pagina web <a href="http://www.inpe.gob.pe">www.inpe.gob.pe</a> .	28/09/2018	COMITÉ ESPECIAL
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
1	Suscripción del Contrato	01/10/2018	Dirección Regional
2	Registro del Contrato	Luego de suscrito el contrato según plazos de Ley.	Dirección Regional
3	Inicio de Labores	02/10/2018	RR.HH.

**XI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACION:**

**FICHA DE EVALUACIÓN**

**PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)**

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

GRUPO OCUPACIONAL: **PROFESIONAL**

CARGO: \_\_\_\_\_

**A) EVALUACIÓN CURRICULAR(MÁXIMO 60 PUNTOS):**

ASPECTOS	CRITERIOS	PUNTOS PARCIALES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
Formación profesional (puntaje acumulativo )	Grado de doctorado	17	17	
	Grado de maestría	15		
	Estudios concluidos de maestría o doctorado	13		
	Título profesional universitario	9		
	Grado de Bachiller	7		
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo que postula	Por especialización y/o diplomados de 160 o más horas lectivas en los últimos 5 años (máximo 2 especializaciones y/o diplomados)	2	4	
	Por cada 60 horas lectivas (otros cursos), hasta un mínimo de 240 en los últimos 5 años.	2	8	
Capacitación en ofimática(windows, word,excel,power point, access)	Por cada 24 horas lectivas en los últimos 5 años ( máximo 72 horas lectivas )	1	3	
Experiencia laboral en sector publico	Experiencia laboral relacionada a la naturaleza de servicios requerido para el cargo que postula. Por 12 meses (continuos acumulados), máximo 4 años.	4	16	
	Experiencia laboral diferente al cargo que postula. Por 12 meses (continuos o acumulados), máximo 8 años.	2		
Experiencia laboral en otros servicios	Experiencia laboral relacionada a la naturaleza del servicios requerido para el cargo que postula. Por 12 meses (continuo o acumulado) , máximo 4 Años	3	12	
	Experiencia laboral diferente al cargo que postula. Por cada 12 meses (continuo o acumulados), máximo 12 años.	1		
		Sub Total (A)		

**B) ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO 40 PUNTOS , MÍNIMO 20 PUNTOS):**

ASPECTOS	CRITERIOS	PUNTOS PARCIALES	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
Conocimientos en los temas materia del cargo al que postula	Sobresaliente: demuestra óptimamente lo previsto , superando las expectativas	De 16 a 20	20	
	Suficiente : demuestra en forma satisfactoria	De 11 a 15		
	Insatisfactorio : demuestran en forma satisfactoria	De 6 a 10		
	Deficiente :No demuestra	De 0 a 5		
Vocación de servir y contribuir al sistema nacional penitenciario desde la posición a contratar	Sobresaliente demuestra óptimamente lo previsto, superando las expectativas.	De 9 a 11	11	
	Suficiente : demuestra en forma satisfactoria	De 5 a 8		
	Insatisfactorio : demuestra en forma satisfactoria	De 2 a 4		
	Deficiente: no demuestra.	De 0 a 1		
Presentación personal, en términos de desenvolvimiento, expresión comunicacional asertiva, arreglo y cuidado personal.	Muy seguro, convincente y apropiadamente presentado.	De 7 a 9	9	
	Seguro, adecuado en su presentación personal.	De 5 a 6		
	Impreciso en sus respuestas, dubitativo, mediamente adecuado en su presentación y cuidado personal.	De 2 a 4		
	Inseguro nada convincente. Inadecuado su presentación cuidado personal.	De 0 a 1		
		Sub Total (A)		

**El puntaje aprobatorio será de 51 puntos.**

## XII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

### De la presentación del currículum vitae y/o hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. La información será presentada en la Oficina de Trámite Documentario de la ORN INPE-Chiclayo, en sobre cerrado dirigido al Jefe de la Unidad de Administración de la ORN.

Los documentos mínimos que deberán presentar los postulantes para que se valide su inscripción en el proceso serán los siguientes:

- ✓ Solicitud del Postulante. (Anexo 01)
  - ✓ Currículum Vitae documentado, copias simples
  - ✓ Declaración jurada de someterse a las disposiciones de la Directiva N°009-2011-INPE/P.
  - ✓ Declaración Jurada, según los anexos N° 02 y 03
  - ✓ Declaración Jurada sobre nepotismo (Anexo N° 04)
  - ✓ Copia simple del documento nacional de identidad DNI
- 
- Copia simple de carnet de discapacidad emitido por el CONADIS. Según corresponda.
  - Copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de licenciado de las fuerzas armadas del postulante. Según corresponda.

### NO SUPERAN ESTA ETAPA:

- a. Los participantes, que no cumplan con presentar dentro del plazo establecido para la convocatoria, los documentos mínimos requeridos, según se describe en el párrafo anterior.
- b. Los participantes que habiendo cumplido con el plazo de presentación y los documentos mínimos requeridos no demuestren contar con los requisitos mínimos exigidos para el servicio.

## XIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### 1. DECLARATORIA DE DESIERTO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los presentes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

#### XIV. DISPOSICIONES FINALES:

- a) La comisión coordinará las acciones necesarias para implementar sus funciones.
- b) Las discrepancias en la calificación que se susciten entre los miembros de la comisión respecto a la evaluación curricular, se resolverán a través de la evaluación del tiempo de experiencia a partir de la obtención del Título Profesional. En caso se haya presentado solamente un profesional a la plaza convocada y reúna los requisitos establecidos, la comisión lo dará como ganador de la plaza convocada.
- c) Los documentos de los postulantes no seleccionados deberán ser recogidos en un plazo de 05 días contados a partir de la publicación de los resultados, caso contrario no hay opción al reclamo.
- d) Cualquier aspecto no previsto en las presentes bases será resuelto por la comisión.



**ANEXO N° 01**

**SOLICITA :**

SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LLEVAR CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS DE LA ORN – 2018-I

YO.....identificado con

DNI N°..... Con dirección

en:..... Solicito mi participación como postulante en el proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, en la plaza de:..... Regulado por el Decreto Legislativo N°1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011 – PCM para lo cual adjunto:

- a) Curriculum Vitae documentado (Copias Simples).
- b) Declaración Jurada del Postulante (Anexos 02, 03, 04)
- c) Copia Simple de mi documento Nacional de Identidad.

Atentamente,

Chiclayo,.....de..... de 2018

-----  
Firma.

  
  
  
OTROS DATOS IMPORTANTES:

- Teléfono Celular y/o Casa.
- Email.

**ANEXO N°02**  
**DECLARACION JURADA**

Yo.....identificado con DNI N°.....con domicilio en.....Distrito.....Provincia.....y departamento .....de estado civil.....,DECLARO BAJO JURAMENTO:

**GOZAR DE BUENA SALUD:**

Gozar de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

**ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES:**

No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.

**DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO (LEY 28970)**

- No adeudo cinco (05) cuotas sucesivas o no, por concepto de obligaciones alimenticias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o en acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada.
- No adeudo cinco (05) pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdo conciliatorio extrajudicial.

**INCOMPATIBILIDAD (Ley N°27588)**

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N°019-02-PCM.

**SANCIONADO O INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE:**

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo no me encuentro comprendido en algunas de las causales contempladas en el artículo 9 del Texto único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en las normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

No contar con proceso judicial vigente contra el INPE.

En ese sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Declaro someterme a las disposiciones de la Directiva, que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios INPE.

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el Artículo IV numeral 1.7 y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por la Ley N°27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que corresponden de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Chiclayo.....de.....de 2018

-----  
FIRMA

DNI N°-----

**ANEXO N°03**

**DECLARACION JURADA  
DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO**

Yo.....identificado con DNI  
N°.....con domicilio  
en.....Distrito.....Provincia.....y  
departamento .....de estado civil.....,DECLARO BAJO  
JURAMENTO:

SI  NO

Vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano, bajo cualquier modalidad.

TIPO DE INGRESOS	MONTO S/.	ENTIDAD	MOTIVO
Pensión de jubilación ONP 20530			
Pensión de jubilación ONP 19990			
Remuneración			
Locación de servicios (SNP, RHP			
Otros			

Asimismo declaro conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible a la percepción simultanea de remuneración y pensión por servicios prestados al estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un Directorio de Entidad del Estado).

Declaro Además que la falta de veracidad de lo manifestado, dará a las acciones conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente respecto al código penal, Ley 27444 y a la Ley de Simplificación Administrativa.



Chiclayo,.....

-----  
Nombres y Apellidos

DNI N°.....

**ANEXO N°04**

**DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO**

Yo.....identificado con DNI  
N°.....con domicilio en el.....Distrito  
.....Provincia.....y departamento.....de estado  
civil.....,DECLARO BAJO JURAMENTO:

Postulante al Proceso de Convocatoria de CAS N°003-2017-INPE/17, al amparo del principio de veracidad establecido en el Art 4° numeral 1.7, del título preliminar de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y de lo dispuesto en los Art. 42 y 242 "De la referida norma",

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que no tengo ningún grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, 2° de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de Dirección y/o servidores del Instituto Nacional Penitenciario, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

**EN CASO DE TENER PARIENTES:**

Declaro bajo juramento que en el Instituto Nacional Penitenciario, presta y/o prestó servicios la(s) persona(s) cuyos apellidos y nombres indico, con quien(es) me une el grado de parentesco o vínculo conyugal (o convivencia) señalado a continuación:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PARENTESCO</b>	<b>OFICINA O DEPENDENCIA</b>

Manifiesto que lo mencionado, responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido a la Ley N°26771, Reglamento y modificatorias, Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público. Que si lo declarado es falso, estoy sujeto a las acciones legales y penales que corresponden de acuerdo a la Legislación nacional vigente en caso de verificarse su falsedad.

Chiclayo,.....

.....  
Firma

DNI.....